

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12707 PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en la artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.), anuncia:

1º.- Que en el Concurso ordinario número 0000134/2013, por auto de fecha 19 de marzo de 2013, NIG 3120147120120000514, se ha declarado en concurso de materia Voluntaria con solicitud de liquidación al deudor Birabide Alquileres y Servicios, S.L.U., con CIF n.º B-31837032 y domicilio en calle Etxesakan Kalea, 28, 1.º Edif. Azysa de Zizur Mayor/Zizur Nagusia, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zizur Mayor (Navarra).

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

Que el día de hoy ha aceptado el cargo la administración concursal siguiente:

Persona Jurídica "As Auditoría & Consulting Navarra, S.L.", con CIF n.º B-31629017 y como persona física que desempeñará el cargo don Israel Suárez Hermoso de Mendoza, D.N.I.: 44620390-E. Domicilio: Parque Tomás Caballero, número 2, 1.º Of. 7.- 31006 - Pamplona. Profesión: Economista. Teléfono: 948-150816; 669363522. Fax: 948-232651. Correo electrónico: israel.suarez@asaudicon.com

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que lo acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 L.C.).

En Pamplona, 21 de marzo de 2013.- El/a Secretario/a Judicial.

ID: A130015979-1